



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL VEINTICINCO (25) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO**, SE **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO QUE NEGO LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR MANUEL RICARDO RUBIO SANCHEZ CONTRA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN, JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE PUERTO LOPEZ. CON RADICADO EL **NO. 50001221300020190004202**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **HEREDEROS DETERMINADOS DEL CAUSANTE JOSE IGNACIO VERGAÑO, HEREDEROS INDETERMINADOS DE YOLANDA VERGAÑO VASQUEZ** Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 29 DE JULIO DE 2019 A LAS 8:00AM VENCE: EL 29 DE JULIO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

